

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
20 DE DICIEMBRE DE 2004

Actas de las sesiones ordinarias del día 16 de noviembre de 2004 y 7 de diciembre de 2004.

Aprobadas con observaciones

INFORME DEL SEÑOR DECANO

ASUNTOS ENTRADOS

Expte. 130.921/04 – Facultad de Filosofía y Letras de la U. B. A. remite copia de la resolución C. D. 3718/04 mediante la cual se aprueba académica-mente el curso “*Puesta en libro y puesta en texto*” en el marco de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.

Se toma conocimiento

Expte. 130.965/04 – Facultad de Filosofía y Letras de la U. B. A. remite copia de la resolución C. D. 3822/04 mediante la cual se repudia enérgicamente las acciones de los denominados “*escuadrones de la muerte*” de la zona norte del Gran Buenos Aires, así como sus cómplices o ideólogos, sean estos civiles, personal policial o autoridades judiciales.

Se toma conocimiento

Expte. 199.336/97 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios eleva

Vinc. 61 para conocimiento anexo de convenio firmado entre esta Facultad y CEREAGRO S. R. L.

Pasa a la Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión

Expte. 130.912/04 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Ing. Agr. Marta Susana ZUBILLAGA comunica que el 16-11-04 ha participado de un Taller de Trabajo de *Gestión Ambiental*, en la EEA Pergamino del que participaron técnicos del INTA, miembros del Consejo Regional y de los Consejos Locales Asesores y referentes del Sector.

El objetivo del Taller fue discutir el diseño del Plan Tecnológico Regional del Centro Regional Buenos Aires Norte, validar los problemas relevados en la etapa de diagnóstico y definir las actividades de investigación, experimentación y/o extensión que el Centro Regional realizará para contribuir a la solución de estos problemas.

Pasa a la Comisión de Investigación y Posgrado

Expte. 130.073/04 – Ing. Agr. Sergio A. CUTRI, formula objeción al aspirante Ing. Agr.

Vinc. 2 Héctor A. ORDOÑEZ (concurso profesor asociado con ded. "SE" en la cátedra de Comercialización – Área Agronegocios (Comercializa-ción)). Se agrega respuesta del Ing. Agr. ORDOÑEZ a quien le fuera girado para su descargo.

Pasa a la Comisión de Gestión Académica

Expte. - Comisión de Ciclo de Intensificación eleva dictamen estableciendo el orden de premios y menciones de Trabajos de Intensificación evaluados con nota 10 (diez).
Se adjunta copia.

Se aprueba

Expte. 120.295/02 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", Sol/se apruebe

Vinc. 2 la carrera de *Especialización en Producción lechera en sistemas argentinos* y asimismo, Sol/ se designe al Dr. Sergio Carlos GARCÍA como Consultor académico y del Dr. Fernando BARGO como Coordinador ejecutivo.
Se adjunta copia de la nota de solicitud del Ing. Agr. HALL.

Se aprueba

RESOLUCIÓN "AD-REFERENDUM"

Expte. 129.818/04 – Resolución D. A. 287/04 – Se prorroga la designación interina del Ing. Agr. Santiago Luis POGGIO en el cargo de ayudante primero con ded. "E", de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 9-11-04 hasta el 8-1-05.

Se prorroga la designación interina de la Ing. Agr. Karina E. D'ANDREA en el cargo de ayudante primero con ded. "E", de la cátedra de Producción Vegetal del Depto. de Producción Vegetal, a partir del 9-11-04 hasta el 8-1-05.

Se aprueba

Expte. 127.904/04 – Resolución D. A. 293/04 – Se excluye del artículo 2º de la resolu-

Vinc. 1 ción C. D. 2320/04 (Solicitud a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales la posibilidad de que egresados de la carrera de Agronomía puedan cursar el Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Biología en dicha Facultad) a la asignatura *Ecología*.

Solicita a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la U.B.A. considere la posibilidad de otorgar, por equivalencia la aprobación de la asignatura *Ecología*.

Se aprueba

Expte. 127.645/04 – Resolución D. A. 295/04 – Se prorroga la designación de la Lic. Guadalupe GALINDEZ en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con ded. "P", de la cátedra de Botánica Agrícola del

Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1-4-04 al 31-3-05.

Se aprueba

Expte. 130.462/04 – Resolución D. A. 298/04 – Se designa al Ing. Agr. Andrés DEYMONNAZ en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1-10-04 al 31-3-05.

Se aprueba

Expte. - Resolución D. A. 299/04 – Se da de baja a los fines del Ciclo de Intensificación, a los cursos no comprendidos en las resoluciones C. D. 2952/04, 2961/04, 2969/04, 2970/04, 2971/04 y 2972/04.
Como excepción se mantendrán los cursos, que al día 14-12-04, hayan sido presentado como parte de su plan de intensificación por alumnos ante la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados.

Se aprueba

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 10 de diciembre de 2004.-

Presentes: Lics. Fraschina y Longo, Ings. Agrs. Cabrelli, Casal y Rosatto, Ing en Prod. Agrop. Lamas y Sr. Munilla Leguizamón.

Ausentes: Ing. Agr. Carmona y Sr. Proot.

Con licencia: Ings. Agrs. Lavado y Gonzalez.

01) Expte. 129.169/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

Vinc. eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

Titulares

Ing. Agr. Ms. Sc. Marcelo Aníbal CARMONA

Ing. Agr. Ana María PORTAS

Ing. Agr. Juan Carlos FAVARO

Suplentes

Ing. Agr. Elba Beatriz de la FUENTE

Ing. Agr. Ms. Sc. Juan Bruno CAVAGNARO

Ing. Agr. Norma Nelly MEDRANO

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

02) Expte. 129.166/04 – Ing. Agr. Fernando VLELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

Vinc. eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. "E", del Área de Fisiología de las Plantas de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

Titulares

Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Fernando Héctor ANDRADE
Dr. Guillermo Esteban SANTA MARÍA
Dr. Atilio José BARNEIX

Suplentes

Ing. Agr. Dr. Rubén BOTTINI
Ing. Agr. Ph. D. Juan José GUIAMET
Ing. Agr. Nora María FRAYSSINET
Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta resumen de currícula.

Se aprueba

03) Expte. 125.475/03 – Relac. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo

C/Vs. 2 al 5 de profesor regular adjunto con ded. "E" de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra., desempeñado por el Ing. Agr. Ms. Sc. Celio Ignacio CHAGAS. Considerando que el jurado por unanimidad propone la renovación de la designación del Ing. Agr. Ms. Sc. Celio Ignacio CHAGAS en el cargo de profesor regular adjunto con ded. "E". No obstante, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 61° del Anexo de la Resolución del Consejo Superior 1922/03, y considerando que ese Jurado entiende que sus antecedentes y actuación así lo justifican, se recomienda la designación del Ing. CHAGAS en el cargo inmediato superior. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad por los miembros del Jurado con relación a promover al concursante en el cargo de profesor regular asociado con ded. "E".

- Proponer al Consejo Superior de la U. B. A. se designe al Ing. Agr. Ms. Sc. Celio Ignacio CHAGAS en el cargo de profesor regular asociado con ded. "E".

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia del dictamen del jurado.

Se aprueba

04) Expte. 119.781/02 – U.B.A. remite copia de la resolución C. S. 3690/04 mediante la

Vinc. 9

cual se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Ing. Agr. Inés Elsa FURLAN contra la resolución C. D. 1445/03 de esta Facultad. Se aconseja que de acuerdo a la resolución C.S. N° 3690/04 debe considerarse en segundo lugar en orden de mérito a la Ing. Agr. Inés Elsa FURLAN, y en tercer lugar a la Ing. Agr. María Gabriela PACHECO, y se procede en consecuencia con las designaciones que surgen de la resolución citada. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 05) Expte. 126.146/03 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante
C/Vinc. 1 primero con ded. "SE", de la cátedra de Química Analítica del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad propone la designación de la Ing. Agr. Alejandra de los RÍOS en el cargo concursado. Se aconseja:
- Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad por los miembros del Jurado.
- Designar a la Ing. Agr. Alejandra María de los RÍOS en el mencionado cargo.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 06) Expte. 129.595/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,
Vinc. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. "E", del Laboratorio de Biotecnología Animal del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:
Titulares
Ing. Agr. Darío COLOMBATTO
Méd. Vet. Daniel Felipe SALAMONE
Ing. Agr. Adriana Emma DE CARO
Suplentes
Méd. Vet. Hugo von BERNARD
Ing. Agr. Lorenzo Ricardo BASSO
Lic. Silvia RACEDO
Fdo. : Todos los consejeros presentes

Se aprueba

- 07) Expte. 130.254/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,
Vinc. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:
Titulares

Dra. Claudia Mabel SAINATO
Lic. Susana María ORDEN
Lic. Julio César POLLACINO

Suplentes

Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS
Ing. Agr. Héctor Alejandro SVARTZ
Ing. Agr. Mario César TOURN
Fdo. : Todos los consejeros presentes

Se aprueba

08) Expte.130.262/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

Vinc. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "SE", de la cátedra de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing. Agr. Angel CHIESA
Ing. Agr. Stella Maris NAVONE
Ing. Agr. Eduardo Abel RIENZI

Suplentes

Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO
Ing. Agr. Héctor Gustavo ROSATTO
Dra. Claudia Mabel SAINATO
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

09) Expte.130.255/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

V. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "SE", de la cátedra de Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing. Agr. Angel CHIESA
Ing. Agr. Ana María GARAU
Ing. Agr. Alejandro PANNUNZIO

SUPLENTE:

Ing. Agr. Diana FREZZA
Ing. Agr. Alejandro MAGGI
Ing. Agr. Eduardo SOZA
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

10) Expte.130.256/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

V. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. "P", de la cátedra de

Jardinería del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing. Agr. Angel CHIESA
Ing. Agr. Ana María GARAU
Ing. Agr. Alejandro PANNUNZIO

Suplentes

Ing. Agr. Diana FREZZA
Ing. Agr. Alejandro MAGGI
Ing. Agr. Eduardo SOZA
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

11) Expte.130.257/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

V. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “E”, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Dra. Claudia Mabel SAINATO
Prof. Nilda Marta ARRIGO
Ing. Agr. Alicia Susana URRICARIET

Suplentes

Ing. Agr. Rosa Martha PALMA
Lic. Alicia Rosa FABRIZIO
Ing. Agr. Héctor Gustavo ROSATTO
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

12) Expte.130.258/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

V. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. “SE”, de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Dra. Claudia Mabel SAINATO
Prof. Nilda Marta ARRIGO
Ing. Agr. Alicia Susana URRICARIET

Suplentes

Ing. Agr. Rosa Martha PALMA
Lic. Alicia Rosa FABRIZIO
Ing. Agr. Héctor Gustavo ROSATTO
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

13) Expte.130.259/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

V. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "P", de la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Dra. Claudia Mabel SAINATO

Prof. Nilda Marta ARRIGO

Ing. Agr. Alicia Susana URRICARIET

Suplentes

Ing. Agr. Rosa Martha PALMA

Lic. Alicia Rosa FABRIZIO

Ing. Agr. Héctor Gustavo ROSATTO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

14) Expte.130.260/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

V. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Maquinaria Agrícola, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Lic. Julio César POLLACINO

Ing. Agr. Alicia Estela PELICANO

Ing. Agr. María de las Mercedes ZUBILLAGA

Suplentes

Ing. Agr. Juan José GRIGERA NAON

Ing. Agr. Carlos A. SARUBBI

Ing. Agr. Gustavo Germán ROITMAN

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

15) Expte.130.261/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,

V. 1 eleva jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "E", de la cátedra de Riego y Drenaje, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

Titulares

Ing. Agr. Angel CHIESA

Ing. Agr. Stella Maris NAVONE

Ing. Agr. Eduardo Abel RIENZI

Suplentes

Ing. Agr. Raúl Silvio LAVADO

Ing. Agr. Héctor Gustavo ROSATTO

Dra. Claudia Mabel SAINATO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 16) Expte. 131056/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva jurados que entenderán en los concursos para proveer cargos de jefe de trabajos prácticos en distintas cátedras del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Se aconseja aprobar los jurados, según lo siguiente:

Cátedra de Administración Rural

Un (1) cargo con ded. "P"

Titulares

Ing. Agr. Carmen Enriqueta VICIÉN

Lic. Aída Lucía LONGO

Ing. Agr. María Virginia LÓPEZ

Suplentes

Ing. Agr. Bernardo Ulrico OSTROSWKI

Ing. Agr. María de las Mercedes ZUBILLAGA

Ing. Agr. Eduardo Luis POLCAN

Cátedra de Economía Agraria

Dos (2) cargos con ded. "P"

Titulares

Ing. Agr. María del Carmen GONZALEZ

Abog. Susana Noemí FORMENTO

Lic. María del Carmen FABRIZIO

Suplentes

Ing. Agr. Patricia Beatriz LOMBARDO

Ing. Agr. Bernardo Ulrico OSTROWSKI

Ing. Agr. Gladys Mirta PEREZ CAMARGO

Cátedra de Economía General

Un (1) cargo con ded. "SE" (Orientación Microeconomía)

Un (1) cargo con ded. "P" (Orientación Microeconomía)

Un (1) cargo con ded. "SE" (Orientación Macroeconomía)

Un (1) cargo con ded. "P" (Orientación Geografía Económica)

Titulares

Lic. Aída Lucía LONGO

Ing. Agr. María del Carmen GONZÁLEZ

Ing. Agr. Claudio Pedro BASSO

Suplentes

Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA

Ing. Agr. Beatriz Susana PENA

Ing. Agr. Gladys Mirta PEREZ CAMARGO

Cátedra de Extensión y Sociología Rurales

Un (1) cargo con ded. "SE"

Titulares

Ing. Agr. Edgardo Daniel MARGIOTTA

Lic. Aída Lucía LONGO
Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS
Suplentes
Lic. Ana María BOCCHICCHIO
Ing. Agr. María del Carmen GONZÁLEZ
Ing. Agr. Alejandra Teresa AYALA TORALES

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

17) Expte. 131.095/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Sol/se designe al Ing. Agr. Antonio Juan PASCALE profesor emérito de esta Facultad. Se aconseja que el pedido sea girado a una Comisión “ad-hoc” integrada por los Ings. Agrs. Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ y Rolando Juan Carlos LEÓN. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) Expte. Relac. con solicitudes de autorización del Ing. Agr. Adalberto DI BENEDETTO para no concurrir a la cátedra de Floricultura a partir del 4-10-04 y durante 10 lunes. Se aconseja conformar una Comisión “ad-hoc” con los siguientes docentes: Abog. Susana Noemí FORMENTO, Dr. Atilio José BARNEIX e Ing. Agr. Eduardo Abel RIENZI y un (1) estudiante a designar, para que estudie la situación y sugiera medidas a tomar tal como lo pide la Junta Departamental de Producción Vegetal. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

19) Expte. 129.938/04 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” Sol/se designe al Dr. Wagner Cotroni VALENTE Docente Libre. Se aconseja aprobar como Docente Libre equiparado al cargo de profesor titular con ded. “E”, al solo efecto del pago de viáticos, si correspondiere. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

20) Expte. 131.048/04 – Ing. Agr. Libertad MASCARINI, profesora a cargo de la cátedra de Floricultura del Depto. de Producción Vegetal y Coordinadora de la carrera de Técnico en Floricultura, Sol/se designe a la Ing. Agr. Marta Diana Mabel DIVO como Coordinadora del Laboratorio de Propagación de Plantas Ornamentales de la cátedra de Floricultura. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

21) Expte. 130.661/04 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes, comunica que

Vinc. 1 se omitió informar en su momento que vencía la designación de la Ing. Agr. Liliana Beatriz SPESCHA como docente auxiliar regular. Se aconseja llamar a concurso. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2004.-

Presentes: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Conti, Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sr. Naón.

Ausente: Sr. Kindgard.

Con Licencia: -----

22) Expte. - Ing. Agr. Roberto Daniel TORTOSA, profesor a cargo de la cátedra de Botánica Agrícola, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, Sol/ se dé por aprobada la asignatura BOTÁNICA SISTEMÁTICA (Plan de Estudios 2004) a los alumnos de las carreras de Técnico en Floricultura y Técnico en Jardinería del Plan de Estudios 1990 que pasen al plan 2004 y que tengan BOTÁNICA SISTEMÁTICA DE ORNAMENTALES (Plan 1990) aprobada o en condición de regular. Se aconseja aprobar. Fdo.: Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Pruzzo y Rosatto.

Se aprueba

23) Expte. 130.533/04 – Depto. de Producción Animal. Cátedra de Forrajicultura. Ing.

Vinc. 1 Agr. Elizabeth Juliana JACOBO, Sol/ se cambie la fecha de dictado del curso de Intensificación “*Utilización de Pastizales*” de marzo de 2005 a octubre del mismo año. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Pruzzo y Rosatto.

Se aprueba

24) Expte. 131.004/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva propuesta de llamado a concurso de profesores regulares, correspondientes a cargos cubiertos a través del Programa de Promoción de los Docentes Investigadores, según el siguiente detalle:

Depto. de Producción Vegetal

Cátedra de Fitopatología

Un (1) cargo de profesor titular con ded. “E”.

Un (1) cargo de profesor asociado con ded. “E”.

Cátedra de Producción Vegetal

Un (1) cargo de profesor asociado con ded. “E”.

Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra

Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos

Un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “E”.

Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Cátedra de Economía Agraria

Un (1) cargo de profesor adjunto con ded. "E".

Depto. de Producción Animal

Cátedra de Forrajicultura

Un (1) cargo de profesor adjunto con ded. "E".

Un (1) cargo de profesor adjunto con ded. "P".

Se aconseja aprobar. Fdo. :Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Pruzzo y Rosatto.

Se aprueba

- 25) Expte. 131.024/04 – Ings. Agrs. Olga Susana HEREDIA, Laura PRUZZO, Héctor Gustavo ROSATTO y Daniel SORLINO e Ing. en Prod. Agrop Alvaro Manuel LAMAS, consejeros del claustro de Graduados. E/proyecto de establecer criterios orientativo de base las pautas mínimas a considerar en la evaluación de futuras promociones en el Programa de Promoción de Docentes Investigadores de esta Facultad. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ing. Agr. Conti y la abstención de los Ings. Agrs. Rosatto y Pruzzo.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 26) Expte. 130.717/04 – Sr. Pedro NAON, consejero titular por el claustro de estudiantes, por la minoría, Sol/ modificaciones en las correlativas de la asignatura *Producción de Forrajes*. Se aconseja aprobar. Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 27) Expte. 130.474/04 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Edafología. Sol/ se llame a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. "E", desempeñado por la Prof. Nilda Marta ARRIGO. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba

- 28) Expte. 130.754/04 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, C/ que la Ing. Agr. Mabel GARCIA, por encontrarse en uso de su licencia por maternidad, no se enteró de la inscripción del concurso para proveer dos (2) cargos de jefe de trabajos prácticos con ded. "P" en la cátedra de Economía Agraria, quedando desierto uno de bs cargos, por tal motivo Sol/ se llame nuevamente a concurso un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "P" en la mencionada cátedra. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba

- 29) Expte. 130.809/04 - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Sol/ se llame a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante segundo en la cátedra de Administración Rural. Se aconseja aprobar sujeto a disponibilidades presupuestarias. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba

- 30) Expte. 130.939/04 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. E/nómina de profesores regulares con vencimiento en el año 2006. Se aconseja aprobar el llamado a concurso de profesores regulares, según el siguiente detalle:

Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Cátedra de Economía General

Un (1) cargo de profesor adjunto con ded. "SE"

(Ing. Agr. Daniel Horacio TOMASINI)

Cátedra de Extensión y Sociología Rurales

Un (1) cargo de profesor titular con ded. "SE"

Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA.

Cátedra de Sistemas Agroalimentarios

Un (1) cargo de profesor titular con ded. "SE"

Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO

Cátedra de Administración Rural

Un (1) cargo de profesor titular con ded. "P"

Ing. Agr. Carmen Enriqueta VICIÉN

Cátedra de Economía Agraria

Un (1) cargo de profesor asociado con ded. "E" **Reservar**

Ing. Agr. María del Carmen GONZALEZ

Un (1) cargo de profesor asociado con ded. "E" **Reservar**

Ing. Agr. Liliana Luisa PAGLIETTINI

Depto. de Producción Vegetal

Cátedra de Cerealicultura

Un (1) cargo de profesor titular con ded. "E"

Ing. Agr. Emilio Horacio SATORRE

Cátedra de Fitopatología

Un (1) cargo de profesor adjunto con ded. "E"

Ing. Agr. Silvia Adriana GAETÁN

Un (1) cargo de profesor adjunto con ded. "E" **Reservar**

Ing. Agr. Marcelo Aníbal CARMONA

Cátedra de Horticultura

Un (1) cargo de profesor titular con ded. "SE"

Ing. Agr. Angel CHIESA

Depto. de Producción Animal

Cátedra de Forrajicultura

Un (1) cargo de profesor adjunto con ded. "E"

Ing. Agr. Alejandra Teresa AYALA TORALES

Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba

- 31) Expte. 130.373/04 - Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Sol/ se pase del Ing. Agr. Carlos Alberto TASSARA, ayudante primero con ded. "SE" de la cátedra de Administración Rural a la cátedra de Horticultura. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba

- 32) Expte. 128.595/04 – Ing. Agr. Alejandro Adrián PANNUNZIO docente de la cátedra de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, remite el informe de actividades correspondiente al Programa de Promoción Docente, período septiembre 2003 - junio 2004. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba y se llama a concurso

- 33) Expte. 130.862/04 – Lic. Aída Lucía LONGO, Directora de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol/se apruebe un nuevo programa de la asignatura *Macroeconomía y Política Económica* de la mencionada carrera. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.
Se adjunta programa.

Se aprueba

- 34) Expte. 129.564/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,
C/130.368/04 Sol/ se apruebe el programa presentado por la Ing. Agr. Carmen Enriqueta VICIEN para el dictado de la asignatura *Derecho y Política Ambiental Internacional* de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.
Se adjunta programa.

Se aprueba

- 35) Expte. 131.057/04 – Depto. de Producción Vegetal, Cátedras de Zoología Agrícola y Fitopatología. Sol/ se apruebe los programas de las asignaturas *Adversidades Fitosanitarias*, *Manejo de Adversidades Fitosanitarias I* y *Manejo de Adversidades Fitosanitarias II*. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Pruzzo y Rosatto.
Se adjuntan programas.

Se aprueba

- 36) Expte. 128.577/04 – Ings. Agrs. Gabriel Hugo RUA y Pedro INSAUSTI, docentes de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto de Recursos Naturales y Ambiente y Fisiología Vegetal del Depto. de

Biología Aplicada y Alimentos, respectivamente, remiten informes de actividades correspondientes al Programa de Promoción de Docentes Investigadores, período septiembre 2003 – junio 2004. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba

- 37) Expte. 131.092/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Sol/ se apruebe el proyecto de la creación de la carrera de *Técnico en Manejo de Áreas Protegidas*. Se aconseja solicitar a la Universidad de Buenos Aires se apruebe la carrera de *Técnico en Manejo de Áreas Protegidas*. Fdo. : Todos los consejeros presentes.
Se adjunta proyecto.

Se aprueba

- 38) Expte. 131.091/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Sol/ se designe con el nombre de “*Profesor Emérito Rolando LEON*”, el aula Anfiteatro del Pabellón de Genética. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.:

Se aprueba

- 39) Expte. 128.616/04 - Ing. Agr. Marta Carolina RIVERA, docente de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, remite el informe de actividades correspondiente al Programa de Promoción de Docentes Investigadores, 2003–2004. Se aconseja aprobar. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba

- 40) Expte. 130.716/04 – Sr. Pedro NAÓN, consejero titular del claustro de estudiantes, por la minoría, Sol/ se modifiquen los criterios de admisión a las contracursadas vigentes según la resolución C. D. 395/02, según el siguiente detalle:
- Eliminar, en el artículo 2° la restricción según la cual “*no podrán inscribirse en contracursada, por el término de una fecha de inscripción, quienes hubieran quedado libres en una contracursada anterior*”.
Se aconseja aprobar, quedando redactado de la siguiente manera: *Podrán inscribirse en las contracursadas, pero en último término en el orden de mérito, quienes hubieran quedado libres en una contracursada anterior. Asimismo dichos estudiantes no serán tomados en cuenta a los efectos del calculo del porcentaje para la decisión del número total de vacantes*. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo.

Se aprueba

- 41) Expte. 127.787/04 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. E/informe bienales 2002 – 2003. Se aconseja aprobar todos los informes aprobados por la Junta Departamental con las observaciones que figuran en el dictamen. Fdo. : Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Conti, Rosatto y Pruzzo y Sr. Naón. Se adjunta copia de las observaciones.

Se aprueba

- 42) Expte. 129.592/04 – Ing. Agr. Víctor Alejandro DEREGIBUS, profesor a cargo de la cátedra de Forrajicultura del Depto. de Producción Animal, remite la propuesta de fusión de las asignaturas de *Producción de Forrajes* y *Utilización de Forrajes* en una asignatura denominada *Producción y Utilización de Forrajes* de modalidad cuatrimestral, a dictarse en el segundo bimestre del segundo cuatrimestre de tercer año, y primer bimestre del primer cuatrimestre de cuarto año de la carrera de Agronomía. Considerando el informe de la Asesora Pedagógica. Se aconseja solicitar la Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe la propuesta de fusión de las asignaturas mencionada. Fdo. : Lic. Fraschina e Ings. Agrs. Conti y Pruzzo. Se adjunta programa de la asignatura *Producción y Utilización de Forrajes*.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA

Fecha de reunión: 13 de diciembre de 2004.

Presentes: Ings. Agrs. Wright y Heredia y Sres. Saaby y Naón

Ausente: -----

Con licencia: -----

- 43) Expte. 33.838/04 – Srta. Belén CASABAL, alumna de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Luján, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los actuados a los Deptos. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Producción Animal y Recursos Naturales y Ambiente y Taller I para que se sirvan informar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 44) Expte. 130.731/04 – Srta. Silvia BECERRA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los actuados a la Coordinadora de la carrera de Técnico en Floricultura, Ing. Agr. Libertad MASCARINI para que se sirva informar.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 45) Expte. 130.727/04 – Sr. Alberto José FRENDE, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los actuados a la Coordinadora de la carrera de Técnico en Floricultura, Ing. Agr. Libertad MASCARINI para que se sirva informar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 46) Expte. 130.728/04 – Srta. Analía Soledad BARRIOS, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los actuados al Coordinador de la carrera de Técnico en Jardinería, Ing. Agr. Gustavo Germán ROITMAN para que se sirva informar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 47) Expte. 130.730/04 – Srta. Angélica Noemí ARANDA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja:
- Acceder a lo solicitado.
- Girar los actuados a la Coordinadora de la carrera de Técnico en Floricultura, Ing. Agr. Libertad MASCARINI para que se sirva informar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 48) Expte. 130.729/04 – Srta. Silvina DENTON ACEBAL, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 49) Expte. 130.864/04 – Srta. Alicia Beatriz CAMBRIGLIA, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura.
Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.
- Girar los actuados a la Coordinadora de la carrera de Técnico en Floricultura, Ing. Agr. Libertad MASCARINI para que se sirva informar.
Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

50) Expte. 130.844/04 – Srta. Rocío Josefina VERA DARRIBA, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) Expte. 130.843/04 – Sr. Ricardo Emilio del PINO PALERMO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) Expte. 271.954/04 – Srta. Cecilia Beatriz BAILEY, alumna de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la U.B.A., Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) Expte. 32.068/04 – Sr. José Ramón TORRES, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le reconozcan asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Matemática*.
- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas *Botánica Morfológica* y *Taller I* hasta tanto apruebe las correlativas.
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Bases Biológicas de la Producción Animal*, *Mejoramiento Genético Animal* y *Nutrición Animal*.
Fdo. : Todos los consejeros presentes

Se aprueba

54) Expte. 130.282/04 – Sr. Juan Manuel GONZALEZ AGULLÓ, alumno de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Sol/ se le reconozca asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Física*, con la calificación de siete (7). Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) Expte.130.932/04 – Depto. de Producción Vegetal. Cátedra de Dasonomía. Sol/ se autorice el dictado del curso de Actualización y/o Perfeccionamiento Profesional "*Tecnología de la Madera*" cuyos aranceles son de cien (\$) 100 pesos para alumnos y ciento cincuenta (\$) 150 pesos para graduados. Se

aconseja: - Autorizar el dictado del mencionado curso y los aranceles propuestos.

- Dejar constancia que otorgarán cinco (5) becas para estudiantes:

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

56) Expte. 130.321/04 – Sr. Luis Antonio MENÉNDEZ, Sol/ se le otorgue la reincorporación como alumno regular a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja no acceder a lo solicitado, por bajo rendimiento académico. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) Expte. 128.299/04 – Sra. Mabel S. VITELLI, Directora de Ingreso, Alumnos y Grada-

Vinc. 16

dos, remite las solicitudes de justificación por incumplimiento del censo y rematriculación 2004. Se aconseja acceder a lo solicitado para los alumnos, según el siguiente detalle:

Srta. Verónica Carolina AGUIRRE.

Sr. Eduardo Nicolás ALVAREZ.

Srta. Celina BOLO BOLAÑO.

Sr. Ezequiel CABONA.

Sr. Gabriel CANCELAR.

Sr. Sergio CARPINETA.

Srta. Adela CASTILLO.

Sr. Carlos COSSIO CORNEJO.

Sr. Pablo DI NUNZIO.

Srta. Sandra FERRANTE.

Srta. Paula GERHARDT.

Srta. Mariela GUTIERREZ.

Sr. Juan Marcos IAVICOLI.

Sr. Santiago LOPEZ.

Sr. Damián MARINO.

Sr. Fernando José MENÉNDEZ.

Srta. Alba MINOTTI.

Srta. Irene PACKMANN.

Sr. Ernesto PITTALUGA.

Sr. Franco ROIS.

Sr. Juan Martín SALAS OYARZÚN.

Sr. Javier VERA.

Sr. Cristián VERA OCAMPO.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) Expte. 131.007/04 – Sr. Sebastián CALANDRI, Sol/ la reincorporación como alumno regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja: - Darle el alta como alumno regular de la carrera de Agronomía.

- Reconocerle todas las asignaturas rendidas y aprobadas en esta Facultad.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

59) Expte. 130.882/04 – Sr. Daniel José ALVES ROLO, Sol/ la reincorporación como alumno regular de la carrera de Agronomía (Plan de Estudios 1969) de esta Facultad. Se aconseja: - Darle el alta como alumno regular de la carrera de Agronomía.

- Girar a todos los Deptos. Docentes para que se sirvan expedirse sobre la validez de los contenidos de las asignaturas aprobadas por el Sr. ALVES ROLO.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

60) Expte. 1.232.870/04 – Srta. Valeria Julia BERASAIN, Sol/ la reinscripción como alum-

Anexo 13.997

no de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja:

- Darle el alta como alumno regular de la carrera de Agronomía.

- Reconocerle todas las asignaturas rendidas y aprobadas en esta Facultad.

Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

61) Expte. 128.064/04 – Relac. con la situación académica del alumno de la carrera de

C/Vinc. 1

Agronomía de esta Facultad, Sr. Sebastián Pablo MENDEZ. Considerando que por resolución C. D. 2728/04 se dejó sin efecto de la resolución C. D. 1122/03 la aprobación por equivalencia de la asignatura *Botánica Morfológica* de la carrera de Agronomía del alumno MENDEZ. Se aconseja ratificar lo dispuesto en la resolución C. D. 2728/04. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

62) Expte. 247.277/04 – Srta. Mónica Lidia GARCIA, alumna de la carrera de Diseño de Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la U.B.A., Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

63) Expte. 131.045/04 - Srta. Luciana Paula DI SALVO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias

Ambientales. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. :
Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 64) Expte. 247.221/04 – Sr. Marcelo Adrián PALATNEK, alumno de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la U.B.A., Sol/ el pase a la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 65) Expte. 126.901/04 - Srta. Margot Luisa DIEGUEZ BAEZ, alumna de la carrera de
C/Vincs. 1 y 2 Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol/ se le reconozcan asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *Botánica, Botánica Sistemática, Física y Climatología, Química General y Biológica, Estadística e Inglés.* - Mantenerle en suspenso la aprobación de la asignatura *Gestión y Administración Empresaria* hasta tanto apruebe las correlativas.
Fdo. : Todos los consejeros presentes

Se aprueba

- 66) Expte. 481.421/04 – Srta. Silvana Laura AUGUET, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la U. B. A., Sol/ el pase a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 67) Expte. 127.003/04 - Arq. María Alicia PALAZZO, alumna de la carrera de Técnico
C/Vinc. 1 en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le reconozcan asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *Economía y Legislación*. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 68) Expte. 1.160.272/04 – Relac. con lo dispuesto en la resolución C. D. 2871/04 se le concedió el pase a la alumna Cintia Etel EISENBEIL SUAREZ a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Considerando que la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados comunica que se debe anular el pase otorgado por resolución C. D. 2871/04 debido a un error en el informe oportunamente elevado. Se aconseja dejar sin efecto la resolución C. D. 2871/04. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 69) Expte. 130.453/04 – Sr. Ignacio SOFER, Sol/ la reincorporación como alumno regular de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Se aconseja:
- Darle el alta como alumno regular de la carrera de Agronomía.
 - Reconocerle todas las asignaturas rendidas y aprobadas en esta Facultad.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 70) Expte. 122.935/03 – Sra. Mabel S. VITELLI, Directora de Ingreso, Alumnos y Graduados, C/que habiéndose concedido el pase a la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos (27/08/04), al alumno de la carrera de Agronomía Facundo NEYRA, con posterioridad al otorgamiento de dos prórrogas para cumplimentar el ciclo general de la mencionada Licenciatura, elevo los presentes para su consideración ya que el alumno ha rendido y promocionado asignaturas con anterioridad al otorgamiento de su pase. Considerando que la Lic. Adela Ana FRASCHINA, Representante del Depto. de Alimentos de la UBA, aconseja convalidar lo actuado por el alumno NEYRA, dada la reciente creación de la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y que la normativa del Depto. de Alimentos – UBA que la rige se ha aprobado por el Consejo Superior de esta universidad durante el 2004. Se aconseja convalidar lo actuado por el alumno Facundo NEYRA. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN

Fecha de Reunión: 13 de diciembre de 2004.-

Presentes: Ings. Agrs. Wright, Cabrelli y Heredia y Sr. Munilla Leguizamón.

Ausente: Ing. Agr. Vicien.

Con licencia: Sr. Proot.

- 71) Expte. 130.840/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Especifico entre esta Facultad, Northbay Argentina y Cámara Argentina de Productores de Arándanos y Otros Berries (CAPAB).
- Objetivo: Realizar evaluación de cultivares de arándano de comportamientos contrastantes durante la poscosecha, conservados en diferentes atmósferas controladas.
- Responsables: Dr. Gabriel SOZZI y Lic. Gustavo TRINCHERO.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

72) Expte. 130.881/04 – Ing.Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Marco entre esta Facultad y el Banco Río de la Plata S.A.

Objetivo: Cooperación recíproca en la programación de actividades culturales, en la promoción y ejecución de tareas que requieren contar con apoyo académico y en la prestación mutua de servicios.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se apruebe el Convenio General. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

73) Expte. 128.924/04 – Ing.Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio de Cooperación entre esta Facultad y la Escuela Universitaria de Turismo Euroaula Adscrita a la Universidad de Girona España.

Objetivos: fomentar la organización de Conferencias y Seminarios de materia de Turismo Rural.

Responsable: Ing. Ernesto BARRERA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio de Cooperación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

74) Expte. 126.816/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Marco y Anexo Modificadorio entre esta Facultad y Agronegocios Argentinos S.A.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, científica y cultural, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el campo del desarrollo del cultivo e industrialización del guar en la Argentina.

Responsable: Ing. Agr. Damián RAVETTA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Marco. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

75) Expte. 128.175/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Anexo Modificadorio del Convenio de Cooperación Internacional y de la Addenda entre esta Facultad y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Queretaro.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Anexo Modificadorio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

76) Expte. 128.172/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Anexo Modificadorio del Convenio entre esta Facultad y la Ecole Nationale de Formation Agronomique (ENFA).

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Anexo Modificadorio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

77) Expte. 128.101/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Específico y Anexo Modificadorio entre esta Facultad y el Centro de Investigación en Recursos Naturales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Objetivo: Establecer un mecanismo de cooperación en tareas de investigación y extensión entre la Facultad y el Centro en el marco del Proyecto de Investigación Aplicada (el PIA) denominado “Establecimiento de plantaciones forestales en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires. Respuesta a la fertilización inicial en Eucalyptus Globulus y Pinus Spp”.

Responsable: Ing. Agr. Ana María GARAU.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico y Anexo Modificadorio. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

78) Expte. 106.236/99 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,
Vinc. 3 eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la empresa Nidera S.A.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

79) Expte. 130.839/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio General entre esta Facultad y Compañía Austral de Alimentos S.A.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica y cultural, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el campo de la asistencia técnica y en cualquier otro en que las partes tengan interés en relaciones en el futuro.

Responsable: Ing. Zoot. Elena Beatriz COSTE.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio General. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

80) Expte. 127.613/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio de Cooperación entre esta Facultad y la Estación Experimental de Pastos y Forrajes “Indio Hatuey”, Matanzas, Cuba.

Objetivo: Desarrollo de relaciones académicas y científicas entre la EEPF y FAUBA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio de Cooperación. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

81) Expte. 131.090/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Syngenta Agro S.A.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

82) Expte. 131.089/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y BLS Agrogestión Sociedad Colectiva.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

83) Expte. 131.088/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Adeco Agropecuaria SRL.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

84) Expte. 125.063/03 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva la Rescisión Bilateral del Convenio Marco de Pasantías entre esta Facultad y Adeco Agropecuaria S.A.

Se aconseja aprobar la rescisión bilateral del Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

85) Expte. 130.668/04 – Ing. Agr. Claudia Mariela MORVILLO, alumna asistente no rentada de la cátedra de Cultivos Industriales, del Departamento de Producción Vegetal, solicita autorización para percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos rentados a la empresa

Monsanto Argentina SAIC para evaluar el control logrado por diferentes formulaciones de glifosato ante una lluvia ocurrida en distintos momentos post aplicación del herbicida. Se aconseja aprobar con la salvedad de que la empresa Monsanto Argentina SAIC no pueda utilizar la información brindada para usos publicitarios citando a la FAUBA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 86) Expte. 131.079/04 – Ing. Agr. María del Pilar VILARIÑO, jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales, del Departamento de Producción Vegetal, solicita autorización para percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos rentados a la empresa BASF ARGENTINA S. A. para conducción y evaluación de un experimento tendiente a evaluar el impacto de fungicida sobre el control de las enfermedades de fin de ciclo en soja y sobre el área foliar funcional. Se aconseja aprobar con la salvedad de que la empresa BASF ARGENTINA S. A. no pueda utilizar la información obtenida en el ensayo para usos publicitarios citando a la FAUBA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 87) Expte. 129.578/04 - Dr. Sergio LENARDON, Presidente del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Fitopatología (ALF) y III Taller de la Asociación Argentina de Fitopatólogos, Sol/el auspicio institucional para esa reunión científica, de esta Casa de Estudios, que se llevará en la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba. Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA el auspicio. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 88) Expte. 128.676/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva el Convenio de Cooperación entre esta Facultad y la Secretaría de Educación del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Centro Universitario de Idiomas.

Objetivo: Desarrollo de programas y acciones de cooperación académica, científica, pedagógica y cultural en todas aquellas áreas que se consideren de mutuo interés para la acción conjunta y que contribuyan al mejor cumplimiento de las partes convenientes.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja tomar conocimiento y reservar los actuados hasta que se dé cumplimiento a lo establecido a fs. 3. Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

- 89) Expte. 108.780/99 –Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,
V. 1 eleva el Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y Bourdais Hnos S. H. con modificaciones.
Se aconseja tomar conocimiento. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Se aprueba